

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:**

MESA:

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9360

3441/2025

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. DAVID GARCIA AMAYO **PROPIETARIO** PRESENTE

VERACRUZ.

COMO LO MANIFIESTA EN	SU SOLICITUD DE FECHA	4 DE MARZO	DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL I	PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TE	ESORERIA MUNICIPAL DE AI	CUERDO A LA BOLETA NÚMERO
	ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAN		
	TA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PRE		
CLAVE CATASTRAL No:			
CALLE:			
DE LA COL			
LOCALIDAD:_			
INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ A	PEGARSE A LAS INDICACIONES QUE	EL MISMO CONTIENE; Y DEB	ERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO
	DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA		

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 5 DE

MARZO

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAN

COORDIN TON THE

Tuxida

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).



Coordinación de Desarrollo Urbano



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. DAVID GARCIA AMAYO **PROPIETARIO** PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	9360		
UBICADO EN:			
FECHA DE PRACTICADO:	5 DE MARZO DE 2025		
FRENTE AL PREDIO	7.00	ML.	
BANQUETA:	1.00/1.00	MTS.	
ARROYO DE CALLE:	7.00	MTS.	
SECCIÓN DE CALLE:	9.00	MTS.	
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A		
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO		
	EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		



AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 1 AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN 5 DE MARZO DE 2025 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO.

COORDIN : TON THE DESA TIOLLO U. SANO

P. 24-2840

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

No. LICENCIA:

9361

EXPEDIENTE:

3441/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. DAVID GARCIA AMAYO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	4 DE MARZO	_DE LOS CORRIENTES,	Y HABÍENDOSE
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUN	ICIPAL DE ACUERDO A L	A BOLETA NÚMERO	C1-39085
COMUNICO A USTED QUE LA COORDINACION DE DESARROLLO	URBANO DE ESTA ADSC	RIPCIÓN LE CONCEDEN	AL PREDIO CON
CLAVE CATASTRAL No:	DE ACUERDO	AL PLANO REGULADO	dr el número
OFICIAL:			
DE LA C			
COL			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 5 **DE**

MARZO

DE

COORDINADOR DE DESARROLLO UR

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZESA COLLO DICENTO

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).